

**JUEVES 11 DE JUNIO DE 2015**

## **FELICITAN A PEÑA NIETO POR ELECCIÓN**

Angela Merkel, canciller alemana, dijo a Enrique Peña Nieto, presidente de la República, que los resultados de los comicios aseguran la continuidad del proceso reformador de México. En la reunión bilateral que sostuvieron en el marco de la II Cumbre Unión Europea-Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), en la que el mandatario mexicano llamó a enfrentar el problema de las drogas, Merkel lo invitó a visitar Alemania en 2016. Durante la reunión, el presidente Peña Nieto afirmó que la mejor forma de hacer frente al problema mundial de las drogas es la prevención del consumo y de todos los daños sociales que produce el mercado ilícito de estupefacientes. Afirmó que México continuará fomentando la cooperación internacional en la materia. Asimismo, estableció que respaldará la iniciativa para realizar el próximo año una sesión especial de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para abordar este tema. “Sólo a través de un debate amplio, abierto e incluyente será posible evaluar los resultados obtenidos en las últimas décadas y, más importante aún, definir un enfoque integral para su atención”, aseguró. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ)

## **VALE LA PENA REVISAR LA LEY ELECTORAL: INE**

Contrario a lo que muchos auguraban, la reforma electoral superó en la práctica las pruebas a las que se vio sometida, aseguró Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), quien aceptó, sin embargo, que sí es preciso revisar el modelo de comunicación política que se emplea en época de campañas. Ayer Córdova Vianello recordó que la reforma de 2014 “ha demostrado ya algunos elementos que sería pertinente que fueran revisados, la actuación misma de la autoridad electoral que no está cerrada ni a la autocrítica ni a un aprendizaje institucional, a pesar del balance, creo hasta ahora positivo del trabajo realizado, en general, ya ha evidenciado algunos puntos que valdría la pena revisar para ir afinando los procedimientos hacia los futuros procesos electorales”. En entrevista antes de que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) diera el banderazo al cómputo distrital, Córdova insistió en que la gran lección fue la decisión de los mexicanos de organizar los comicios, hacerlo en paz y comprobar que en México el voto es la única vía para que los ciudadanos influyan en el diseño del futuro del país. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

## **PIERDEN ELECCIÓN 25 Y RETOMAN SU CURUL**

Después de que muchos legisladores con licencia fracasaron en su intento de ir por otro cargo de elección popular, ayer miércoles 29 diputados federales solicitaron a la Comisión Permanente su reincorporación a su curul para así concluir la LXII Legislatura —que finaliza el próximo 31 de agosto— y gozar de los dos meses y medio de dieta que aún quedan. De acuerdo con la Gaceta Parlamentaria de la Comisión Permanente, que sesiona en el Senado de la República, diputados como Damián Zepeda, del PAN, quien perdió la alcaldía de Hermosillo, Sonora, o José Luis Muñoz Soria, del PRD, que fracasó en su intento por retener la delegación Cuauhtémoc, en el Distrito Federal, regresarán este mes a la Cámara de Diputados. También Leobardo Alcalá Padilla, del PRI, que compitió como candidato a diputado local al Congreso de Jalisco, y se reincorporara a San Lázaro con fecha 10 de junio. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, HORACIO JIMÉNEZ Y JUAN ARVIZU)

**JUEVES 11 DE JUNIO DE 2015**

## **AUTORIDAD DETECTA 18 CASILLAS “ZAPATO”**

A pesar de que las elecciones de este año se desarrollaron en un contexto de adelanto Informático, todavía registraron prácticas políticas ancestrales, pues hubo 18 casillas “zapato”, que se refiere a las mesas de votación donde sólo existieron votos para un partido, en este caso para el PRI o para el PVEM. Por ejemplo, en la sección 0052 del Distrito 1 de Durango, se registraron 24 votos para el PRI, uno nulo y ningún sufragio para el resto de los partidos; en la sección 1133, también del Distrito 1 de Durango, los votos emitidos fueron 32, todos fueron para el PRI, partido que ganó los cuatro distritos en disputa. Pero ese fenómeno también se registró en 11 casillas de Chiapas, donde la totalidad los votos fue para la alianza PRI-PVEM y ninguno para el resto de los partidos que participaron en la contienda; en ese estado dicha alianza ganó los 12 distritos en disputa; incluso hay 25 casillas en las que los votos fueron para la alianza y el resto de partidos recibió uno o un máximo de cuatro votos. (EXCÉLSIOR, PRINCIPAL, P. 7, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

## **CIUDADANOS PASARON FACTURA: LEGISLADORES**

Al hacer un recuento de lo ocurrido en los comicios del 7 de junio, los grupos parlamentarios en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aceptaron que urge una recomposición de la participación de los partidos políticos o, advirtieron, muchos militantes buscarán bajo el halo de las candidaturas independientes hacer campaña desde ahora rumbo a 2018. Muchos otros no querrán siquiera que los cobije un instituto político para hacer lo propio, advirtió Miguel Barbosa, presidente de la Comisión Permanente, y retó a Manuel Bartlett, aún coordinador de los senadores del PT: “No será Andrés Manuel López Obrador desde su posición dogmática el que represente la vanguardia ni la modernidad de la hoy izquierda fragmentada. La visión política del no a todo es algo que ya no aplaude la sociedad en su conjunto”. En Tribuna y en entrevistas por separado, representantes del PRI, PAN y PRD aceptaron que hubo severos errores y que la ciudadanía cobró facturas en las urnas ante el hartazgo que tiene de la clase política. Roberto Gil, senador del PAN, estuvo de acuerdo con Barbosa en que se usaron nuevamente los mismos y recurrentes vicios del pasado, como la influencia del dinero extralegal, la intervención de los gobiernos, de cualquier signo, las violaciones flagrantes a la ley en términos de compra y coacción del voto. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, JAIME CONTRERAS)

## **CALDERONISTAS Y OTROS EXIGEN LA CABEZA DE MADERO**

Ex gobernadores emanados del Partido Acción Nacional (PAN), ex presidentes del partido, ex congresistas y liderazgos advirtieron de la crisis en que se encuentra el blanquiazul, reflejada en los resultados electorales, y demandaron la salida del actual presidente del partido Gustavo Madero. Coincidieron en que el retroceso electoral es reflejo de la falta de atención a los problemas internos que el partido ha vivido desde hace varios meses y también de la dominancia que un solo grupo tiene del instituto político a cargo de Gustavo Madero, además de que se solapó la existencia de presuntos actos de corrupción como los llamados “moches”. Alberto Cárdenas Jiménez, ex gobernador de Jalisco, destacó que nunca en la historia el partido obtuvo tan malos resultados como en su estado, hecho que refleja la falta de atención desde la dirigencia nacional. Francisco Ramírez Acuña, ex gobernador de Jalisco y ex secretario de Gobernación, exigió también la renuncia inmediata de Madero, por los magros resultados de la elección y por proteger actos de corrupción como los “moches”. En las últimas horas el ex presidente Felipe Calderón difundió en Twitter artículos críticos a Madero, algunos de ellos en los que su antecesor, Germán Martínez, menciona que renunció a la presidencia panista por el fracaso electoral de 2009. En la revista Nexos, Martínez publicó “PAN: ética de la dimisión”, donde explica cómo resolvió renunciar a la presidencia

**JUEVES 11 DE JUNIO DE 2015**

del PAN ante la derrota infligida en las urnas. En tanto, senadores y diputados panistas denostaron la insensibilidad e imprudencia de quienes critican a Madero por las derrotas en los pasados comicios. Consideraron prematuro el llamado de Margarita Zavala, porque ahora, dijeron, “es el tiempo de la defensa de los triunfos electorales”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 5, ARIADNA GARCÍA, JORGE RAMOS Y HORACIO JIMÉNEZ; EXCÉLSIOR, PRINCIPAL, P. 2, IVONNE MELGAR Y JAIME CONTRERAS)

## **DESPLÉGADO/ INE**

El Instituto Nacional Electoral (INE) publicó los resultados finales del monitoreo de noticieros de campañas electorales 2015 que realiza la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Se trata del periodo de campañas para Diputadas y Diputados Federales que comprende del 5 de abril al 3 de junio, y que se compone de un catálogo que incluye los 493 noticieros y los 10 programas de espectáculos o de revista más importantes del país, por su audiencia. A lo largo de la campaña, la UNAM presentó un total de ocho informes semanales sobre el comportamiento de la cobertura noticiosa en radio y televisión, que fueron publicados todos los lunes en la página de Internet del INE. Además, los resultados del monitoreo fueron dados a conocer a través de desplegados publicados quincenalmente en diversos periódicos de circulación nacional, y en más de 41 mil 148 promocionales transmitidos en estaciones de radio y televisión de toda la república. Según los resultados, el total de tiempo dedicado a los partidos políticos, coaliciones y candidatos independientes en los programas monitoreados, durante el periodo que se reporta fue: 353 horas, 32 minutos, 23 segundos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 13, INE)

## **COMIENZA EL CONTEO VOTO POR VOTO EN ALGUNOS DISTRITOS DE CINCO ESTADOS**

Los institutos electorales de Zacatecas, Chihuahua, Querétaro, Nuevo León y Jalisco iniciaron este miércoles conteos voto por voto en los distritos donde hubo resultados muy cerrados en los comicios efectuados el domingo pasado. En Zacatecas se deberán recontar todos los sufragios emitidos en las 572 casillas del primer distrito electoral federal, con sede en la ciudad de Fresnillo, pues la diferencia entre el primero y segundo lugares fue menor a uno por ciento. De la coalición PRI-PVEM Benjamín Medrano, candidato a diputado federal por Fresnillo, obtuvo 32 mil 756 votos, contra 32 mil 450 sufragios de Saúl Monreal, aspirante de la coalición PRD-PT, apenas 306 papeletas de diferencia, esto es 0.36 por ciento. En Chihuahua, los partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI) solicitaron y obtuvieron el conteo de voto por voto en el tercer distrito electoral federal, donde la diferencia de sufragios emitidos fue menor a uno por ciento, por lo que se abrieron los 438 paquetes electorales. María Ávila, candidata a diputada federal de la coalición PRI-PVEM, se declaró ganadora con 21 mil 644 papeletas sobre la panista Edna Xóchitl Contreras, que obtuvo 21 mil 383 votos. El Instituto comenzó el recuento del 75% de los paquetes electorales de los cuatro distritos federales en Querétaro, como trámite para dar certeza a la elección. La Comisión Estatal Electoral (CEE) de Nuevo León dio a conocer que PRI y PAN impugnaron los resultados en los municipios de Juárez y Guadalupe, conurbados a Monterrey, e indicó que recontará los sufragios si en el cómputo final la diferencia del ganador y el segundo lugares es menor al 5 por ciento. El organismo señaló que tomará una decisión hasta este jueves. El Instituto Nacional Electoral (INE) reveló que se hará un recuento total de la elección del Distrito 8 federal, correspondiente al municipio de Guadalupe. En Jalisco comenzaron recuentos voto por voto en los municipios de Tlaquepaque, La Huerta, Unión de San Antonio, San Marcos, Tototlán, Zapotiltic, Jesús María y Atoyac. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 32, CORRESPONSALES)

**JUEVES 11 DE JUNIO DE 2015**

## **ARRECIAN PAN Y PRI DISPUTA POR COLIMA**

Las dirigencias de los partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI) intensificaron la disputa por la gubernatura de Colima, donde según los últimos resultados del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), el tricolor sacaba una ventaja de menos de un punto porcentual al blanquiazul. César Camacho, líder nacional priísta, anunció una estrategia jurídica y política en defensa de los votos obtenidos por Ignacio Peralta, abanderado de su partido. “El PRI ganó primero la voluntad de los ciudadanos, después los votos depositados en las urnas y defenderá el triunfo en donde sea necesario, porque no va a permitir que su adversario panista gane en la calle con mentiras, con las que al repetirlas, pretenda convertirlas en verdades”, expresó. Por su parte, Gustavo Madero, dirigente del PAN, insistió en la victoria de su candidato, Jorge Luis Preciado. “El PRI no ganó ni un Distrito Federal en Colima y pretende arrebatar la gubernatura; no lo permitiremos”, escribió en Twitter. Asimismo, senadores panistas advirtieron que las diferencias internas las dejarán para después y se concentrarán en la defensa del voto blanquiazul. “Un grupo de senadores y senadoras de Acción Nacional se ha trasladado a San Luis Potosí y a Colima a respaldar a nuestros candidatos y hacer un llamado a los órganos electorales y al PRI a que se generen condiciones de certeza en esas dos elecciones”, dijo Roberto Gil en conferencia de prensa. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, STAFF)

## **GANADORES EN EL DF RECIBEN HOY CONSTANCIAS DE MAYORÍA**

Con base en los resultados registrados en el Sistema de Cómputos Distritales de Votos, hoy recibirán sus Constancias de Mayoría los candidatos que ganaron en las elecciones del Distrito Federal. La entrega de dichas Constancias, que acredita el virtual triunfo de los 16 jefes delegacionales y diputados locales de mayoría relativa que resultaron electos en los comicios del 7 de junio, se llevará a cabo en los 40 consejos distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). Con 760 mil 69 sufragios a favor, Movimiento Regeneración Nacional (Morena) se ubicó como el partido que obtuvo el mayor número de votos durante los comicios del pasado domingo en esta ciudad, y desplazó al segundo lugar al Partido de la Revolución Democrática (PRD). De acuerdo con cifras de la votación total emitida en la jornada del 7 de junio (tres millones 242 mil 619 sufragios), de los 10 partidos políticos con registro en esta ciudad, los partidos del Trabajo (PT) y Nueva Alianza no habrían logrado superar 3% de la votación mínima requerida para mantener su registro. El primero sumó 58 mil 367 sufragios (1.80 por ciento), y el segundo 89 mil 172 (2.75 por ciento). (REFORMA, CIUDAD, P. 3, ALBERTO ACOSTA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 34, RAÚL LLANOS)

## **MATAN EN IGUALA A LÍDER PERREDISTA**

Francisco López Liborio, ex secretario General del Comité Ejecutivo Municipal del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Iguala, Guerrero, fue asesinado el martes por la noche en dicha entidad por desconocidos. Los hechos ocurrieron, de acuerdo con la Secretaría de la Seguridad Pública, minutos después de las 22:00 horas, cuando sujetos desconocidos ultimaron a López Liborio mientras caminaba sobre la calle Nevada de la colonia Chapultepec. Juan Adán Tavares, vocero del sol azteca en la entidad, recordó que el ex secretario General era crítico de José Luis Abarca, ex alcalde de Iguala, encarcelado y acusado de la desaparición forzada de los 43 normalistas de Ayotzinapa. De hecho, López Liborio fue llevado a prisión por denunciar irregularidades en la administración de Abarca. (EL UNIVERSAL, NACIONAL, P. 16, VANIA PIGEONUTT)

JUEVES 11 DE JUNIO DE 2015

## **PVEM PIDE A PGR INDAGAR “MISALES”**

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) señaló que la Procuraduría General de la República (PGR) deberá atraer la investigación por la distribución de “misales” durante la jornada electoral del domingo, en los que se llama a “no votar” por Fernando Bribiesca Sahagún, candidato a la alcaldía de Celaya, Guanajuato, por la coalición PRI-PVEM-Nueva Alianza. Con uno de los misales en las manos, Beatriz Manrique Guevara, secretaria de Organización del Comité estatal del PVEM, afirmó que ese documento religioso con mensaje político influyó en el ánimo de los electores, generó inequidad y una absoluta falta de credibilidad en el proceso. (EL UNIVERSAL)

## **DESPLEGADO/ PRI GUERRERO**

Mediante un desplegado, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) de Guerrero pide a Guadalupe Acosta Naranjo, delegado del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el estado, respetar los resultados electorales para mantener el orden y la paz en la entidad. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, PRI)

## **DEMANDAN ANULAR APATZINGÁN**

Fernando Ponce Contreras, candidato a la alcaldía de Apatzingán, Michoacán, y Manuel Mendoza, quien compite por la diputación federal del Distrito 12 por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), se manifestaron ayer para exigir que la elección sea anulada ante las irregularidades cometidas por la coalición PRI- PVEM. Los manifestantes denunciaron la compra de votos para garantizar que los candidatos priístas pudieran ganar la elección; asimismo, acusaron que sus operadores más cercanos pertenecieron a los Caballeros Templarios. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, ROLANDO HERRERA)

## **ANALIZAN EN EL PRI EL DAÑO DE MEDINA**

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) evalúa el impacto que tuvieron los escándalos de Rodrigo Medina, gobernador de Nuevo León, y su familia en la derrota de ese partido en las elecciones locales. Emilio Gamboa Patrón, coordinador de los senadores priístas, reconoció que es un tema para reflexionar, aunque advirtió que los señalamientos realizados contra el mandatario fueron parte de una guerra sucia en el marco de la elección. Por otra parte, Gamboa Patrón señaló que Jaime Rodríguez, el Bronco, es un priísta de muchos años que se puso una camiseta de independiente y la gente se lo creyó. Ahora, agregó, hay que ver cómo va a gobernar, pues no basta sólo con la intención, se requiere experiencia, capacidad y honorabilidad. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 4)

## **RECLAMA EL PAN VOTO POR VOTO EN SAN LUIS POTOSÍ**

El Partido Acción Nacional (PAN) exigió ayer que se cuente cada voto emitido en la elección para la gubernatura de San Luis Potosí, y demandó al presidente Enrique Peña Nieto sacar las manos del proceso electoral. Encabezados por Gustavo Madero, líder nacional, y Sonia Mendoza, candidata al gobierno potosino, miles de panistas realizaron una marcha para exigir claridad y transparencia a las autoridades electorales. “Lo único que queremos es que la autoridad electoral no se preste a este robo a San Luis Potosí y se le dé certeza de quien ganó la elección”, indicó Mendoza. Madero pidió al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC) que emita un extrañamiento a Peña Nieto por felicitar a Juan Manuel Carreras, candidato del PRI, como ganador de los comicios del domingo. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, MA. ELENA SÁNCHEZ)

**JUEVES 11 DE JUNIO DE 2015**

## **EL TRIBUNAL DE NUEVO LEÓN DEBE ANALIZAR SI SE ACTUALIZAN CONDUCTAS INFRACTORAS POR PARTE DE "EL BRONCO": TEPJF**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León (TEENL) que emita una nueva resolución en la que considere si se actualizan las conductas violatorias a la legislación electoral estatal por parte de Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, "El Bronco", candidato independiente a la gubernatura de la citada entidad, por la difusión de propaganda electoral. El Pleno revocó el acuerdo del Tribunal Electoral local que declaró inexistente la conducta infractora por parte del candidato independiente, al argumentar que no se podía determinar quién era el responsable de la colocación de la propaganda, en la que se proyectó una imagen en color verde tipo rayo láser mediante luz fluorescente, reflejando una cabeza estilizada de un caballo con las palabras "Jaime Rodríguez, el Bronco, Gobernador", en inmuebles privados y públicos; específicamente, en un puente peatonal en la ciudad de Monterrey. Ante ello, el Pleno estableció que los candidatos tienen la obligación de vigilar que la propaganda alusiva a sus campañas se coloque en lugares permitidos, de manera que, al no haberse deslindado de la publicidad, no se puede declarar la inexistencia de la violación a la ley por parte del referido candidato. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 10, LORENA LÓPEZ Y CAROLINA RIVERA; OVACIONES, NACIONAL, P. 3, PATRICIA RAMÍREZ; PUBLIMETRO, NACIONAL, P. 8, REDACCIÓN; DIARIO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 14, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, CARINA GARCÍA; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 10, CARLOS QUIROZ; **INTERNET:** EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; PROCESO.COM, ROSALÍA VERGARA; LA SILLA ROTA.COM, REDACCIÓN; CNN MÉXICO.COM, REDACCIÓN; CALLE MÉXICO.COM, NOTIMEX; EL SOL DE MÉXICO.COM; DIARIO DE QUERÉTARO.COM; EL SOL DE IRAPUATO.COM; EL SOL DE SALAMANCA.COM; EL SOL DE SAN JUAN DEL RÍO.COM; EL SOL DEL BAJÍO.COM; EL SOL DE LEÓN.COM; EL OCCIDENTAL.COM; EL SOL DE MORELIA.COM; EL SOL DE SAN LUIS.COM; EL SOL DE TOLUCA.COM; EL SOL DE ZAMORA.COM; EL SOL DEL CENTRO.COM; LA PRENSA.COM; DIARIO XALAPA.COM; EL SOL DE CÓRDOBA.COM; EL SOL DE ORIZABA.COM; EL SOL DE TAMPICO.COM; EL HERALDO DE CHIHUAHUA.COM)

## **ES NECESARIO MODERNIZAR EL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN**

El Pleno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) consideró necesario modernizar el Sistema de Medios de Impugnación para permitir la existencia de juicios en línea y fortalecer el acceso a la justicia. Lo anterior, al desechar, por carecer de firma autógrafa, el medio de impugnación interpuesto por Jorge Elizarraraz Tapia y Gabriel Álvaro Córdova Esteva, candidatos a diputados locales, en contra de la resolución dictada por la Sala Regional Distrito Federal, que dejó sin efectos las sentencias emitidas por el presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Acción Nacional (PAN), relativo a la designación directa de Jesús Adrián Alfaro Reyes y Juan Pablo Oliveros Valdovinos, como candidatos a diputados locales de representación proporcional, integrantes de la fórmula registrada en la novena posición de la respectiva lista plurinominal postulada por dicho partido. Al respecto, el magistrado Salvador Nava Gomar manifestó que es necesario que todos los actores tengan las posibilidades para acceder a la justicia, por lo cual se debe tomar en cuenta el avance tecnológico y las previsiones necesarias para acercar la jurisdicción electoral a la firma electrónica y a otros aspectos que permitan eficientar la atención de medios de impugnación. En su oportunidad, el magistrado Flavio Galván Rivera dijo que se necesita una nueva legislación adecuada a la realidad y un Código que sistematice los procesos de manera eficiente, ya que actualmente aplicamos la ley a golpe de jurisprudencia, y lo que necesitamos, dijo, es facilitar la interposición de medios de impugnación; el magistrado anunció la emisión de un voto concurrente. La magistrada María del Carmen Alanís Figueroa votó a favor del proyecto, recordó que el Tribunal Electoral ya ha instrumentado la notificación electrónica a las partes. Dijo que es importante que el Tribunal permita una justicia electoral accesible

**JUEVES 11 DE JUNIO DE 2015**

y al alcance de todos los ciudadanos. El magistrado Manuel González Oropeza indicó que los tribunales tienen la capacidad para variar ciertas reglas en la emisión de los asuntos. “La justicia no es una delegación del legislador, es una función constitucional propia del Poder Judicial; en consecuencia, si tenemos en la Constitución ese principio y el de acceso a la justicia del artículo 17, es necesario que en el futuro inmediato podamos cambiar las normas con la debida prudencia y cuidado”, expresó. Por su parte, el magistrado Pedro Esteban Penagos López consideró necesario que se establezcan firmas electrónicas para interponer los medios de impugnación, con el objetivo de tener siempre abiertas las puertas de la justicia, lo cual sería posible con menos formalidades. “Hay que dar el salto a los juicios en línea con las normas necesarias”, indicó. El magistrado presidente de la Sala Superior, Constancio Carrasco Daza, manifestó que hay una reforma que no puede esperar más y es a la Ley General de Medios de Impugnación, ya que actualmente se juzga con la normatividad de 1996, por lo cual se requiere dar pasos firmes, pero cautos, para hacer garantizar de una mejor manera la exigencia de la Constitución de tutelar el derecho de acceso a la justicia, al tiempo que anunció que este asunto se abordará en la sesión de la Comisión de Administración del Tribunal Electoral, durante la próxima semana, con el objetivo de otorgar mayor eficiencia y celeridad a los procedimientos que por su naturaleza puedan desahogarse por la vía electrónica, aprovechando las nuevas tecnologías. Con ello, concluyó, se protege el derecho humano a un recurso judicial sencillo, rápido y efectivo, reconocido en los tratados internacionales. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

## **CONFIRMAN LA INEXISTENCIA DE VIOLACIONES A LA LEY POR LA PRESUNTA UTILIZACIÓN DE SÍMBOLOS RELIGIOSOS**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el acuerdo del Tribunal Electoral de Colima que declaró inexistente la violación a la ley por parte de José Ignacio Peralta Sánchez, candidato a la gubernatura de dicha entidad, postulado por los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza, por la presunta utilización de símbolos religiosos contenidos en videos de propaganda electoral, localizada en la página oficial de "Facebook", atribuida al referido candidato. El Pleno consideró inoperantes los conceptos de agravio del Partido Acción Nacional (PAN), ya que no controvierten las consideraciones fundamentales que se sustentaron por el Tribunal de dicha entidad, con lo cual el actor únicamente reiteraba los argumentos que presentó en la instancia local. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

## **EL PLENO ORDENÓ AL TRIBUNAL DE QUINTANA ROO ANALIZAR POSIBLES VIOLACIONES POR PARTE DEL PVEM**

El Pleno de la Sala Superior revocó el acuerdo emitido por el Vocal Ejecutivo del 03 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral (INE) en el Estado de Quintana Roo, que desechó la denuncia presentada en contra del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Remberto Estrada Barba, candidato a diputado federal por ese Distrito Electoral en dicha entidad, relativa a la supuesta distribución y entrega de boletos para asistir a funciones en salas de cine del complejo "Cinemex", que presuntamente constituye compra y coacción del voto. En sesión pública, los Magistrados ordenaron a la autoridad local que emita una nueva resolución, en la que analice si existen violaciones a la ley por parte del PVEM por la distribución de tarjetas de descuento Premio Platino, boletos de cine y el denominado "kit escolar". El Pleno revocó el acuerdo emitido por la autoridad responsable en el que desechó la demanda sin analizar si los hechos denunciados eran novedosos y si era procedente remitir el asunto ante la Sala Regional Especializada de este Tribunal. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 4, ANTONIO BARANDA; **INTERNET:** REFORMA.COM, ANTONIO BARANDA)

**JUEVES 11 DE JUNIO DE 2015**

## **SE ORDENA REINDIVIDUALIZAR SANCIÓN AL PAN POR LA TRANSMISIÓN DE LOS PROMOCIONALES "DILEMA 1"**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la Sala Regional Especializada que emita una nueva resolución en la que reindividualice la sanción impuesta al Partido Acción Nacional (PAN), por la transmisión de los promocionales de su candidato a gobernador del estado de Nuevo León, denominados "Dilema 1", en su versión en radio y televisión, durante el desarrollo de los comicios federal y local correspondientes a dicha entidad. El Pleno determinó que la sanción carece de proporcionalidad y no cumple con el efecto disuasivo de las conductas que vulneran la ley. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

## **EL TEPJF EXPLICA EL AVANCE DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN DERIVADOS DE LAS ELECCIONES**

Con el objetivo de consolidarse como Tribunal Abierto y atender la premisa de la transparencia, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) explicará mediante cápsulas informativas las acciones jurisdiccionales que acompañan la etapa impugnativa y el curso que sigue la resolución de asuntos derivados de las elecciones celebradas el pasado 7 de junio. A partir de este miércoles 10 de junio, se difundirán, a través de su sitio web y de Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del TEPJF, cápsulas informativas en las que la Secretaria General de Acuerdos y Secretarios de Estudio y Cuenta detallarán, de manera breve y con lenguaje accesible a la ciudadanía, el curso que siguen las impugnaciones derivadas del actual proceso electoral. Los funcionarios darán a conocer, de manera oportuna, cuál es el curso que siguen los medios de impugnación, los plazos previstos en la ley para resolverlos y cada una de las acciones jurisdiccionales que realiza el Tribunal Electoral para cumplir la función primordial de resolver las impugnaciones de los procesos electorales que se desarrollen en nuestro país. Con estas acciones, el órgano jurisdiccional refrenda su compromiso de resolver controversias en materia electoral y proteger los derechos fundamentales de la ciudadanía, haciendo uso de las herramientas tecnológicas que le permitan impartir justicia electoral mediante esquemas de modernización, transparencia y rendición de cuentas. Las cápsulas pueden ser vistas y/o descargadas a través de [www.te.gob.mx/plataformaelectoral](http://www.te.gob.mx/plataformaelectoral) en Plataforma Electoral y de [www.te.gob.mx](http://www.te.gob.mx) en la página oficial de la institución. En la primera de ellas se informa sobre ¿qué sigue después de la jornada electoral? En ésta se hace referencia a la fase de conteo de votos que la ciudadanía depositó en las urnas y se habla de los tiempos para impugnar, después de conocer los resultados de los comicios celebrados el pasado domingo. Claudia Valle Aguilasocho, secretaria General de Acuerdos del TEPJF, dijo que el organismo jurisdiccional está preparado para conocer todas las impugnaciones que se presenten durante esta etapa del proceso. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; PUBLIMETRO, NACIONAL, P. 8, REDACCIÓN; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, NOTIMEX; EL ECONOMISTA.COM, NOTIMEX; ENFOQUE NOTICIAS.COM, SERGIO PERDOMO; TERRA.COM, NOTIMEX; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; PUBLIMETRO.COM, NOTIMEX; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; PROYECTO CINCO.COM, REDACCIÓN)

## **ABSTENCIONISMO DEBE LLAMAR LA ATENCIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ALARCÓN OLGUÍN**

La baja asistencia a las urnas por parte de la ciudadanía durante la jornada electoral del domingo 7 de junio es un llamado a los partidos políticos para que modifiquen sus estrategias de acción, aseguró Víctor Alarcón Olguín, presidente de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales (SOME). Entrevistado en el programa ¡A Votar!, que se transmite a través de Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Alarcón Olguín refirió que el abstencionismo que se observó, sobre todo en

**JUEVES 11 DE JUNIO DE 2015**

donde no hubo elección a gobernador, es un aspecto de salida a las inconformidades sociales. Ante ello, consideró necesario establecer dinámicas que generen incentivos de participación de la ciudadanía. Puntualizó que otro elemento a considerar como un llamado de atención es el apoyo que la ciudadanía otorgó a la figura de las candidaturas independientes, a pesar de las limitaciones en las campañas. Preciso que en esta elección pese a que fue limitado el acceso que tuvieron los candidatos independientes a los medios de comunicación, éstos se posicionaron a través de las redes sociales; situación que debe tomarse en cuenta para replantear el modelo de comunicación política y pensar en uno más austero. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

## **PERFILAN ANULAR SÓLO UN DISTRITO**

La suspensión de las votaciones en 444 casillas electorales y la no instalación de otras 180 podría significar la anulación de las elecciones en al menos un Distrito de Oaxaca, reconoció Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE). "Hay distritos que tal vez se encuentren en ese escenario, concretamente uno, Teotitlán, en Oaxaca, pero tendrá que ser el Tribunal el que lo valore porque hay elementos que no habían ocurrido antes. "No es que no se haya instalado el 20% de las casillas por incapacidad del INE, había imposibilidades materiales que podían poner, con la instalación de esas casillas, en riesgo la seguridad de los ciudadanos", insistió Córdova Vianello. En el Distrito 3, con cabecera en Teotitlán, el número de casillas instaladas fue de menos del 40 por ciento. El artículo 4 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación, establece como causal de nulidad que no se instale el 20% de casillas y consecuentemente que la votación no haya podido ser recibida. En situación similar se encuentra el Distrito 11, con cabecera en Pinotepa Nacional, en donde no se instaló el 20.97% de las casillas, según un reporte de la jornada electoral. También el Distrito 7, con cabecera en Juchitán, se reportó la instalación de sólo el 79.7% de las casillas. (REFORMA, NACIONAL, P. 3)

## **ELECCIÓN EN COLIMA ACABARÁ EN TRIBUNALES, ANTICIPA CANDIDATO DEL PRI**

José Ignacio Peralta, candidato de la coalición conformada por los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza a la gubernatura de Colima, anticipó que dicha elección acabará en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Advirtió que si el cómputo distrital favorece a Jorge Luis Preciado, candidato del Partido Acción Nacional (PAN), va a impugnar el proceso, debido a las irregularidades que, aseguró, hubo en la campaña. "Voy a aceptar cualquier resultado que provenga de un proceso legal y transparente y que refleje la voluntad popular", expuso en entrevista. Enseguida acusó que Preciado rebasó el tope de gastos de campaña y los presupuestos establecidos por la ley, por lo que "lo más probable es que esto termine en tribunales". (EXCÉLSIOR.COM, REDACCIÓN)

## **EN PELIGRO DE DESAPARECER EL PARTIDO DEL TRABAJO**

De acuerdo con los resultados que lanzó el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), el Partido Humanista (PH) perderá su registro y se encuentra en riesgo el Partido del Trabajo (PT). La Ley General de Partidos Políticos señala que una de las razones por la que el registro se puede perder es por no obtener un 3% de la votación válida nacional, que en la pasada jornada electoral fue de 34 millones 765 mil 545 sufragios. Con más de 98% de las actas capturadas en el PREP, el PH conseguía 786 mil 743 sufragios, lo que representa 2.26% de la votación. Por su parte, el PT obtenía un millón 53 mil 85 votos, lo que representa 3.02% de la votación válida, en espera de posibles impugnaciones que serán resueltas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (HOY ESTADO DE MÉXICO.COM, JESÚS MEDINA)

**JUEVES 11 DE JUNIO DE 2015**

## **CAMPAÑA DE UN MILLÓN DE SPOTS DE AMLO, “UNA VIOLACIÓN A LA LEY”**

Andrés Manuel López Obrador, aspirante presidencial declarado para 2018, aunque no compitió en esta elección intermedia, es uno de los personajes que más promovió su imagen en la mayoría de los 885 mil 439 spots, según cifras del INE, —en el ámbito federal— y 224 mil 951, a nivel local, que le fueron asignados, entre mayo del 2014 y mayo de 2015, a Movimiento Regeneración Nacional (Morena), del cual es dirigente y fundador. En entrevistas por separado, líderes empresariales consideraron que las autoridades electorales están para hacer cumplir las leyes en este sentido. Para Gerardo Gutiérrez Candiani, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), absolutamente nadie puede estar por encima de la ley, ni del Estado de derecho. “Luego, esos liderazgos que creen —cualquiera que sea, no digo uno en específico— que están por encima de las instituciones o de la legalidad o de la ley, están totalmente fuera. Y hay que actuar conforme a la ley, y si se tiene que sancionar se sanciona igual a los partidos, a las personas, a los liderazgos, a los candidatos, a los ciudadanos”, demandó Gutiérrez Candiani. En tanto, Claudio X. González, presidente del Consejo de Mexicano de Negocios, señaló: “Bueno, Andrés Manuel es Andrés Manuel. Él juega con sus propias reglas y es lo que está haciendo”. (EL FINANCIERO, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 50, EDUARDO ORTEGA)

## **EN SUSPENSO, RECUENTO DE 61% DE PAQUETES ELECTORALES**

Al iniciar el cómputo distrital de la elección de diputados federales, el Instituto Nacional Electoral (INE) sometió a recuento 89 mil 200 paquetes electorales, lo que representó 61% de esa elección. Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del INE, dijo que este recuento representa 15% más que en la elección del 2012, al pasar de 54.31 a 61% en el 2015. El cómputo distrital de una elección es la suma que realizan los consejos distritales, con el acompañamiento de los partidos políticos, de los resultados anotados en las actas de escrutinio y cómputo que provienen de las casillas en cada distrito electoral. Edmundo Jacobo Molina, secretario ejecutivo del INE, precisó que para tal efecto, los 300 órganos colegiados iniciaron a las 8:00 horas el trabajo de cómputos y hasta las 21:00 horas se habían concluido 34 distritos electorales, lo que representaba un avance superior a 74.05 por ciento. Precisó que en el supuesto del recuento total, o voto por voto, 89 mil 200 paquetes electorales, correspondientes a igual número de casillas, fueron sometidos a ese procedimiento, lo que representa alrededor de 61% de los votos emitidos para esta elección. “El recuento de votos es, en muchos casos, el reflejo de una competencia electoral reñida que exige la verificación de los resultados”, dijo Molina. El recuento fue una figura que se incluyó en la reforma electoral del 2008-2009, como consecuencia de que en el 2006 la coalición Por el Bien de Todos, que postuló a Andrés Manuel López Obrador a la Presidencia de la República, exigió el recuento “voto por voto, casilla por casilla” de la elección presidencial, lo cual no pudo ser atendido por el entonces Instituto Federal Electoral (IFE), que carecía de facultades. Sin embargo, por ordenamiento del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), promovido a través de juicios de inconformidad, se abrieron 14 mil 585 paquetes electorales; es decir, apenas 9% de las casillas instaladas en el 2006. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 26-27, JORGE MONROY)

**JUEVES 11 DE JUNIO DE 2015**

## **ANALIZAN ESPECIALISTAS VIOLACIONES DEL PVEM A LA LEY**

Durante la emisión del programa La Hora de Opinar, que conduce Leo Zuckermann en Foro TV, Denise Dresser, analista político, y Juan Pardinás, director del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), realizaron un análisis de los comicios celebrados el pasado 7 de junio e hicieron referencia a la posibilidad de que el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) pierda su registro por las constantes violaciones a la ley. Al respecto, Pardinás dijo que la actuación del INE ante la actitud del referido instituto político le parece grave, “pero es aún más grave la actuación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)”, indicó. En este sentido, citó la resolución de la Sala Regional Especializada en la que se impuso al Partido Verde una amonestación “verbal”, situación que, aseguró, genera sospechas sobre los Magistrados, de quienes se debería de investigar su situación patrimonial. Sin embargo, reconoció no tener evidencias de sus comentarios más que la inexplicable racionalidad, “si se le puede llamar así”, de su sistemática protección a las violaciones a la ley por parte del PVEM. (LA HORA DE OPINAR, LEO ZUCKERMANN, FORO TV)

## **SALA REGIONAL MONTERREY**

### **CONGRESO DE QUERÉTARO, CON MAYORÍA FEMENINA**

Por primera vez en la historia, Querétaro tendrá una Legislatura local con mayoría femenina, luego de una modificación legal a la que fueron obligados los partidos políticos por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ). La jornada electoral del domingo arrojó que de 15 diputaciones locales de mayoría relativa, ocho fueron ganadas por mujeres y siete por hombres. Carlos Eguiarte Mireles, secretario ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), explicó que la regla que marca una sentencia de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) es que deben mantener la paridad de género; “hasta este momento, de acuerdo con los resultados del PREP, hay una reacción favorable de la ciudadanía a las candidaturas de las mujeres”, dijo. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 10, JORGE VÁZQUEZ)

### **VALIDA TEPJF RENOVACIÓN DEL COMITÉ ESTATAL DEL PAN EN QUERÉTARO**

La Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), en la que validó los actos vinculados a la jornada electoral, cómputo de votos y resultados del proceso interno de renovación de dirigentes del Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Acción Nacional (PAN) en esa entidad. Durante la sesión pública, la Sala Monterrey resolvió 4 juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, y 3 juicios de revisión constitucional electoral, que hacen un total de 7 medios de impugnación. (DIARIO ROTATIVO.COM, REDACCIÓN)

### **SI REGRESAN A CLASES HAY DIÁLOGO: SEGOB**

La Secretaría de Gobernación (Segob) por fin dio un manotazo a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). En medio de protestas, marchas y bloqueos en la ciudad de México contra la reforma educativa, la dependencia condicionó la reanudación de las mesas de diálogo a que el gremio desactive sus paros y movilizaciones y regrese a las aulas. “Mientras tanto, no hay diálogo con la Coordinadora”, sentenció Luis Enrique Miranda, subsecretario de Gobierno. “Establecimos una condicionante: la Secretaría de Gobernación no se sentará en la mesa con ellos hasta en tanto todos los contingentes movilizados estén en sus escuelas trabajando”.

**JUEVES 11 DE JUNIO DE 2015**

Miranda puso como fecha límite el próximo lunes, cuando se cumplen dos semanas de paro laboral en los estados de Oaxaca y Michoacán. Ayer por la mañana, miles de profesores de Oaxaca, Chiapas y Michoacán se organizaron en dos grupos para marchar desde la Estela de Luz y la Cámara de Diputados hacia la Segob. Antes de su arribo, los manifestantes bloquearon por varias horas Paseo de la Reforma y las avenidas Chapultepec y Cuauhtémoc para exigir que las autoridades de Gobernación recibieran a sus representantes. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, ANTONIO BARANDA Y CÉSAR MARTÍNEZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1, 3-4, FABIOLA MARTÍNEZ, JORGE PÉREZ Y ELIO HERNÁNDEZ)

## **ORDENA INAI A SEGOB INFORMAR SOBRE PLÁTICAS CON MAESTROS**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ordenó a la Secretaría de Gobernación (Segob) detallar con quién negoció —y eventualmente si hizo algún pago— el 9 de febrero pasado, dentro de las reuniones con la Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). Ante la primera negativa de la dependencia a precisar la información de esa cita, con el argumento de que el documento era inexistente, el INAI dijo que tal excusa es inadmisibles porque es necesario que la ciudadanía sepa cómo son atendidas las demandas, a qué se comprometen los gobiernos y, sobre todo, cuánto se gasta en ello en términos de recursos públicos. Óscar Guerra Ford, ponente en el proyecto aprobado ayer, advirtió que negar la existencia del documento y declararse imposibilitado para detallar nombres es un asunto “absurdo, kafkiano”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 4, FABIOLA MARTÍNEZ)

## **AUMENTA GOBIERNO 255% GASTO MEDIÁTICO**

El gobierno federal se autorizó un incremento de 255% en el presupuesto destinado al gasto de comunicación social y publicidad, para el periodo enero-abril de este año. Según el informe enviado por la Secretaría de Gobernación (Segob) a la Comisión Permanente, la Dirección General de Normatividad de Comunicación autorizó mil 924 millones de pesos para la difusión de mensajes, campañas, programas y actividades gubernamentales. Para el mismo periodo de 2014, sólo se autorizaron 540.84 millones de pesos. Las dependencias federales han pagado 139.26 millones para espacios en radio televisión, periódicos, revistas e Internet. La cifra representa un aumento de 78.77% en comparación con lo gastado en el mismo periodo de 2014. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, CLAUDIA GUERRERO)

## **DESCUBRE PEMEX CUATRO NUEVOS CAMPOS**

Petróleos Mexicanos (Pemex) anunció ayer el descubrimiento de cuatro nuevos campos petroleros que le permitirán recuperar en 2016 la producción que perdió en el último año. Emilio Lozoya Austin, director de la empresa, precisó que los hallazgos se encuentran en los sistemas del litoral de Tabasco y la Sonda de Campeche, que tienen la capacidad de aportar 200 mil barriles de crudo al día —100 mil cada uno— y 170 millones de pies cúbicos de gas natural. Agregan 350 millones de barriles de petróleo crudo equivalente a las reservas del país. “En un plazo breve estaremos no sólo manteniendo la plataforma o peleándonos por mantener la estabilidad, sino ya revirtiendo la curva de producción”, afirmó Lozoya Austin. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, ALEJANDRA LÓPEZ)

JUEVES 11 DE JUNIO DE 2015

## RECHAZA TRIBUNAL REVOCAR LA ADMISIÓN A TRÁMITE DE AMPAROS A FAVOR DE ARISTEGUI

Un tribunal colegiado rechazó un recurso mediante el cual la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República pretendía revocar la admisión a trámite de las demandas de garantías, la mayoría de ellas firmadas en colectivo por decenas de ciudadanos. En su recurso de queja, la Consejería Jurídica —autoridad responsable en estas demandas de amparo— utilizó el adjetivo “absurdo” para calificar la pretensión de las peticiones de ciudadanos afines a Aristegui, quienes solicitaron la protección de la justicia federal para el efecto de que los concesionarios de radiodifusión tengan que consultar con las audiencias antes de decidir sobre su programación. Al negarse a la petición, el Segundo Tribunal Colegiado Especializado en Telecomunicaciones consideró que las dos juezas especializadas en el tema —que han admitido alrededor de 20 de los más de dos mil 700 amparos que promovieron los inconformes con la salida de Aristegui— deben dar trámite a los juicios de garantías. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, ALFREDO MÉNDEZ)

## GÉNEROS DE OPINIÓN

### 11 APUNTES SOBRE LA JORNADA/ JOSÉ WOLDENBERG

El autor escribe: “1. A pesar de las amenazas, de las acechanzas por desatar la violencia, la jornada electoral transcurrió en paz en la inmensa mayoría del territorio nacional. Esa es —para mí— la mejor noticia. Que 750 mil ciudadanos hayan estado en disposición de hacerse cargo de las casillas, de recibir y hacer el cómputo de los votos de sus vecinos, es viento fresco en medio de la noche. Y que 37 millones hayan acudido a las urnas es un dato relevante que nadie debería echar en saco roto. No hay otro evento ni remotamente similar que convoque, para decidir sobre un tema crucial, a tanta gente. “2. La mancuerna de autoridades electorales y ciudadanos funciona y funciona muy bien. El profesionalismo y eficiencia de las primeras y la participación masiva, pulcra y ordenada de los segundos se conjugan para hacer de las elecciones eventos auténticos, cargados de sentido. Son incluso emocionantes (ni modo, apreciados postmodernos). “3. La participación llegó al 47 por ciento. Franjas relevantes de ciudadanos le dan la espalda a las urnas. Mucho hay que hacer para remontar esa situación. Pero por segunda ocasión consecutiva, en elecciones intermedias, aumenta el porcentaje de votantes. De 41.19 en 2003 a 44.61 en 2009 a 47 hoy. (Cierto, en 1991 y 1997 el porcentaje de votación fue superior). “4. La participación tiende a ser más alta donde se realizan elecciones concurrentes (federales y estatales) y mayor en los estados en los que se elige gobernador. Aunque no es una regla de hierro. En todas las entidades donde hubo elecciones para gobernador el porcentaje de votos estuvo por encima del promedio nacional”. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, JOSÉ WOLDENBERG)

### SIGNOS VITALES/ LA DISPUTA POR EL PAN/ ALBERTO AGUIRRE

Pasaron cinco meses y nada. En Change.org —la plataforma de peticiones más recurrida en el mundo digital—, la militancia panista fue llamada a respaldar una solicitud inverosímil: “Que haya cambio en la dirigencia nacional del partido”, exhortaba una ciudadana residente en Guadalajara, Jalisco. Desde el 21 de enero a la fecha, sólo se recabaron 96 firmas de respaldo. En Change.org se reavivó esa demanda. #FueraMadero es el hashtag con el que un grupo de “panistas de a pie” busca recabar el mayor número posible de firmas, que no tendrían otro propósito más que acelerar la elección del nuevo presidente nacional del PAN, misma que deberá ocurrir en algún momento, en los próximos dos meses. “Gustavo Madero ya se tiene que ir”, define Jesús Javier Castillo Sánchez, ex asesor del senador Roberto Gil Zuarth y quien está entre los promotores de esta iniciativa independiente, “pero ¿por qué se

**JUEVES 11 DE JUNIO DE 2015**

tiene que ir con aplausos?, ¿por qué dejar que acabe su largo periodo sin el reconocimiento de sus errores?”. Esta petición digital está precedida por el destape de Margarita Zavala de Calderón y las críticas del senador Ernesto Cordero a la “mala gestión” de Madero al frente del PAN. “Debe asumir la responsabilidad del retroceso electoral del PAN”, coinciden las tres iniciativas, parte del mismo objetivo. En el camino, antiguos aliados del calderonismo se han sumado a esas causas. Allí están, por ejemplo, el diputado federal Max Cortázar, quien ahora despacha en Casa Aguayo, en Puebla; y el senador Roberto Gil Zuarth, quien habría declinado en sus aspiraciones de alcanzar la dirigencia partidista, para buscar la coordinación del grupo parlamentario, dentro de dos meses. Pero la actual dirigencia partidista, la evaluación de los resultados del 7-J no procede hasta que concluyan las batallas poselectorales en Colima y San Luis Potosí, en ciernes. En ambos casos, Madero Muñoz ha decidido ir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para defender los triunfos de Sonia Mendoza y Jorge Luis Preciado o, en su defecto, anular la elección. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 31, ALBERTO AGUIRRE)

## **DÍA CON DÍA/ LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES Y EL DINERO ELECTORAL/ HÉCTOR AGUILAR CAMÍN**

El debut de las candidaturas independientes en las elecciones del 7 de junio anuncia un tsunami. Las aguas del rechazo a la partidocracia encontraron su rendija en la presa y le abrieron boquetes que serán avenidas. Es una nueva realidad electoral que rebasó con mucho los márgenes de la legislación que la contiene. Para empezar, reventó las mezquinas previsiones de financiamiento para estas candidaturas y exhibió, por contraste, los excesos del gasto partidario. Lorenia Canavati, candidata independiente a la alcaldía de San Pedro Garza García, recibió 21 mil 48 pesos de financiamiento público para su campaña, mientras sus contrincantes con partido recibían 992 mil: 47 veces más. Lo que puede anticiparse es que esa inequidad difícilmente podrá subsanarse con dinero público. La avalancha de candidaturas independientes hinchará de más la bolsa. Ecuación imaginable: una vez abierta la puerta, no habrá dinero público que alcance para financiar a todos los mexicanos que quieran competir en adelante por fuera de los partidos. La ecuación inversa es más manejable: si los candidatos independientes pudieran competir y ganar con una 47ava parte del dinero que se da a los partidos, por qué estos no pueden reducir 47 veces sus gastos. El dilema financiero de la equidad es: o extendemos la bolsa de salida que se da a los partidos a todos los candidatos independientes que se presenten o reducimos la bolsa al rango de lo que los independientes han necesitado para competir: 47 veces menos. Otra opción es, como dictaminó ya la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral, que los independientes consigan el dinero que les falta de fuentes privadas. Esto rompería con un principio fundacional de la democracia mexicana, a saber: que sólo se vale el financiamiento público, con un pequeño margen privado. Quizá es este principio sagrado el que deberíamos revisar de una vez por todas: la exclusividad y el tamaño del financiamiento público. En lo fundamental, porque es un principio que no se cumple. Nuestras elecciones rebosan de dinero público y privado no autorizado por la ley, ni previsto en aquel principio, que crea un mercado negro y deja fuera el mundo real. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 3, HÉCTOR AGUILAR CAMÍN)

## **LA CRISIS DE MÉXICO/ JORGE CASTAÑEDA**

Las elecciones de mitad de mandato en México arrojaron resultados contradictorios, en un país que no acaba de comprender que ya en el segundo decenio del siglo XXI no hay gran mérito en celebrar comicios normales. La clase política nacional abona su desprestigio al congratularse por la “fiesta de la democracia”, del “gran espíritu cívico” de los mexicanos, cuando no se debiera esperar menos de una nación con un PIB per cápita (en PPP) de más de 15.000 dólares por año. Tres grandes tendencias se desprenden de los resultados, que siguen sujetos a impugnaciones o a correctivos en los próximos días. Por primera vez en México, figuraron en las boletas

**JUEVES 11 DE JUNIO DE 2015**

candidatos sin partido o independientes. Después de una lucha de más de 10 años en tribunales nacionales — incluyendo mi propio caso ante la Suprema Corte de Justicia en 2005— e internacionales —incluyendo mi propio caso ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos en 2007—, y en el poder legislativo mexicano entre 2009, bajo la presidencia de Felipe Calderón, y en 2014 en la de Enrique Peña Nieto, se pudo empezar a romper el cerco de la partidocracia en México. Romper y no suprimir: las leyes aprobadas durante los últimos dos años mantuvieron una serie de candados y restricciones a las candidaturas ciudadanas, que parecían procurar su neutralización completa de hecho, junto con su autorización legal. Tanto por el número de firmas necesarias como el tiempo y el gasto permitido para recabarlas, y sobre todo, en lo tocante a la falta de equidad inicial de financiamiento, gasto y acceso a tiempo-aire, el monopolio partidista hizo lo imposible para impedir el éxito de este esfuerzo. No lo logró. En el Estado norteño, pujante y emblemático de Nuevo León, cuya capital, Monterrey, es el segundo centro industrial del país, fue electo por amplio margen un candidato apodado El Bronco, seguramente por su propensión a no evitar los enfrentamientos. Demolió el duopolio PAN-PRI que había gobernado el Estado desde el advenimiento de la democracia en México. (...) Los partidos existentes podrán apretar más aún el cerrojo contra los independientes en una nueva reforma electoral, o al contrario, facilitarles el camino por considerar que se trata de un cauce menos pernicioso que otros. Habrá más candidatos sin partido en las elecciones estatales de 2016 y 2018, y seguramente en la elección presidencial de 2018. (EL PAÍS, INTERNACIONAL, P. 15, JORGE CASTAÑEDA)

## **ENSAYO DEMOCRÁTICO/ JOSEFINA LEROUX**

Se me eriza la piel al recordarlo. Reconocemos a nuestra democracia en pininos, pero el domingo pudimos asomarnos emocionados en algunas casillas a la utopía. Así vivimos la jornada electoral en la casilla que presidí en Nuevo León: como una experiencia intensa al palpar la intención y la participación de la gente para colaborar en cambiar su municipio, su estado, su país. Así se armó espontáneamente este domingo 7 un microcosmos social semejante al ideal. Fue una "Broncomanía", dicen muchos. La conjunción de la desesperanza política aprendida con sangre, sumada a la ilusión de una nueva forma de hacer gobierno para la "raza" de un candidato independiente, causó la emergencia del despertar ciudadano. Había escuchado el término de "la fiesta de la democracia" y me parecía incluso manipulador, pero este domingo vivimos y celebramos la democracia. Al menos en esa casilla todos trabajamos para hacer posible una elección ciudadana efectiva. Al final del conteo, del vaciado en las actas y de la entrega de copias a cada representante de partido nos fue siguiendo una patrulla para depositar a las 23:25 horas las boletas en el INE. A esa hora las ojeras y los pies punzantes no coincidían con nuestro ánimo festivo y el de toda la gente. No debiera terminar la fiesta de la democracia en la elección. Ha llegado la hora de vivir el empoderamiento ciudadano. La fiesta puede continuar si persistimos en el respeto, en la inclusión del otro, si participamos haciendo lo que nos corresponde, si denunciemos irregularidades y si las autoridades actúan en consecuencia; si nos unimos en las tareas y respetamos el orden y las reglas del juego: el de vivir en comunidad. Si ganó "El Bronco" o cualquier otro no es tan importante como nuestro despertar ciudadano. (REFORMA, OPINIÓN, P. 9, JOSEFINA LEROUX)

## **MURMULLOS/ ENTRE LÍNEAS/ HABLILLAS/ REZONGOS**

En el apartado "Entre líneas" de la columna Murmullos, se menciona: "Comenzaron los problemas para Jaime Rodríguez, el Bronco. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió sancionarlo por utilizar el mobiliario urbano para propaganda de la cual no se deslindó. "El TEPJF corrigió la plana a la Sala Superior (sic), la que había desestimado la queja presentada por el virtual gobernador de Nuevo León. Seguirán bastos y el Bronco



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Resumen de información nacional

**JUEVES 11 DE JUNIO DE 2015**

echará bronca y dirá que las instituciones no estaban preparadas para admitir el triunfo de un candidato independiente. Sólo que sea por eso”. Posteriormente, en el apartado “Hablillas”, se lee: “Entrampada y de qué manera la elección de Colima. Ni Jorge Luis Preciado ni Ignacio Peralta ceden un ápice y ambos sostienen haber ganado la elección para gobernador de la pequeña pero importante entidad. “Preciado afirma que la diferencia es mínima, pero no puede comprobar su dicho; Peralta dice, por su parte, que ganó y punto. Tema que irá al Tribunal Electoral y al que se le asignará la tarea de romper el empate y declarar ha lugar si hay o no gobernador. Ya se tiene el antecedente del que ganó ‘haiga sido como haiga sido’”. Más adelante en el apartado “Rezongos”, se lee: “A pesar de las protestas y los anuncios de que el caso lo definirán las autoridades jurisdiccionales, Xóchitl Gálvez recibirá hoy la Constancia que le reconoce el triunfo y con ello estará a un paso de gobernar la delegación Miguel Hidalgo. “Acompañada por Mauricio Tabe, presidente del PAN-DF, quien fue su impulsor y quien movió todos los hilos jurídicos para que su candidata fuera registrada, la hidalguense podrá solazarse frente a aquellos que la tildaron de extraña y sin capacidad política. Un déjá vu referido al año 1999 con el mesías tropicalón —cortesía de Enrique Krauze— y al que ahora nadie pude contradecir su verdad única”. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

## **EN PRIVADO/ XÓCHITL, CANDIDATA/ JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA**

Cuando Xóchitl Gálvez levantó la mano para ser candidata del PAN a la jefatura de la delegación Miguel Hidalgo no tenía la menor posibilidad de ganar. La mancuerna Víctor Romo-David Razú llevaba años preparando el traspaso del primero al segundo y gastado millones de pesos en su promoción. Entonces escribí que la sola mención de la ingeniera hñahñú les atemorizaba, lo que ellos descalificaron con una serie de encuestas que daba ventaja al delfín por más de 25 puntos. La panista estaba muerta. No obstante, el PRD, el PRI y Morena la impugnaron para eliminarla, con el argumento de que no tenía la residencia legal en el Distrito Federal, a pesar de vivir durante 20 años en esa delegación pero con credencial de elector de su natal Hidalgo. El Tribunal Electoral del Distrito Federal la bateó por cuatro votos a tres, pero el (Tribunal) Federal le dio la razón y fue candidata. Inició su campaña cuando ya no había una barda, un poste, un puente, un espectacular que no estuviera ocupado por la mancuerna Romo-Razú. No se dio por vencida y recorrió las calles, tocó puertas, habló con vecinos, denunció la corrupción en todas las áreas: permisos de construcción, colusión con desarrolladores, ambulantes, giros negros, antros; se comprometió, le creyeron y, contra todo, ganó las elecciones y será la delegada en Miguel Hidalgo, que es la primera delegación que el PAN recupera en la ciudad de México. Con Xóchitl en 2018, el PAN contaría por primera vez con una candidatura propia y competitiva para el gobierno del Distrito Federal, lo que nunca ha tenido. En 2000, recurrió al neopanista Santiago Creel que no pudo ni con el impulso de Vicente Fox, y fue derrotado por Andrés Manuel López Obrador. En 2006, en esa carencia crónica, jalaron al senador del PRD, Demetrio Sodi, quien fue arrasado por Marcelo Ebrard y en 2012 Isabel Miranda de Wallace, que ni es panista, fue su candidata, perdiendo de calle con Miguel Mancera. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 3, JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA)

## **RINGSIDE/ “TAMBIÉN APOYAMOS A SONIA”/ ALEJANDRO SÁNCHEZ**

César Camacho Quiroz, presidente del PRI, encabezó la comitiva que se desplazó a Colima para defender los votos de su candidato Ignacio Peralta, cuya diferencia a su favor apenas es de 0.35 por ciento. –Nos vamos a quedar el tiempo que sea necesario– aseguró Camacho. La disputa está tan sólo en 63 casillas. Anoche el Instituto Estatal Electoral no terminaba de hacer el conteo total, por lo que pintaba que el caso se va a resolver definitivamente en los tribunales electorales. (EL FINANCIERO, OPINIÓN, P. 53, ALEJANDRO SÁNCHEZ)

JUEVES 11 DE JUNIO DE 2015

## **ASTILLERO/ JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ**

El espejismo de la normalidad democrática mostraba resquebrajaduras en varios lugares. El presidente nacional del PAN, Gustavo Madero, proclamaba en San Luis Potosí, desde un enrejado al que combativamente se encaramó, la reivindicación histórica de la consigna popular del voto por voto, casilla por casilla para revisar los resultados que allí son oficialmente favorables al priísta Juan Manuel Carreras. Otro insurrecto desafiaba al sistema en Colima, Jorge Luis Preciado, candidato a gobernador a quien Ricardo Anaya, coordinador de los diputados federales panistas, prometía que el partido de blanco y azul defenderá cada voto ciudadano. Atrás quedaba el 2006 en que los panistas defendían con vehemencia la confiabilidad de las instituciones electorales y el hecho de que los comicios eran realizados por ciudadanos tan dignos de crédito que una diferencia de 0.56%, ni más ni menos que en una elección presidencial, debería ser aceptada sin chistar, a riesgo de acabar siendo tachado como ciudadano conflictivo, flojo sin quehacer, mal perdedor y peligro para México. En la ciudad de México, por ejemplo, representantes del PRI y el PRD exigían a Miguel Ángel Mancera la renuncia de dos de sus principales funcionarios bajo la acusación de haber favorecido al partido Morena que, por cierto, bajó el tono de sus amagos al jefe del gobierno capitalino, a quien casi alcanzaban las previas acusaciones de un presunto fraude en camino en favor del sol azteca. Ha de suponerse que esa presunta maquinación en pro del PRD no se produjo, aunque ahora hay perredistas que temen que sí sucedió, pero en su contra. Por lo pronto, el presidente del PRD en el Distrito Federal, Raúl Flores, exigió repetir elecciones en la delegación Cuauhtémoc y aseguró que, de ratificarse el triunfo de Ricardo Monreal, iniciaría un movimiento de resistencia pacífica contra el zacatecano. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ)

## **DÍA HÁBIL/ JUDICIALIZAN ELECCIÓN: VOTO X VOTO, CASILLA POR CASILLA/ ALBERTO MONTOYA**

¡Voto x voto, casilla por casilla! ¿Lo recuerda? Era 2006, con los perredistas, petistas y su candidato Andrés Manuel López Obrador plantados en Paseo de la Reforma en protesta por el fraude electoral —decían— avalado por el Trife (sic) que dio el triunfo y la Presidencia de México a Felipe de Jesús Calderón Hinojosa. Aiga sido como aiga sido, alardeaba el michoacano. Entonces, todos tildaron de loco al tabasqueño, de mantener una exigencia fuera de lugar y, sobre todo, no contemplada en la ley. Hoy, gracias a esa obstinación y posición absurda y mesiánica, como la calificaron, es que PRI, PAN, Verde, PRD, Morena y hasta la chiquillada pueden exigir el voto x voto, casilla por casilla, contemplado en la ley, tras la reforma electoral 2007-2008. No importa dónde. El asunto es presionar, sacar raja, enredar, hacer ruido, tratar de confundir, sabedores, en la mayoría de los casos, de que las cifras del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), coinciden con las cuentas que cada uno tiene en sus manos. Se lo dije y ya estamos en ello: la elección se judicializó. Y es en todos los niveles: en las gubernaturas, en los municipios, en las delegaciones políticas, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). (OVACIONES, NACIONAL, P. 2, ALBERTO MONTOYA)

## **GOLPE A GOLPE/ PAN: CULPABLES DEL FRACASO/ JUAN SÁNCHEZ**

Gustavo Cárdenas Gutiérrez, candidato a diputado federal por Movimiento Ciudadano en Tamaulipas no acepta la derrota que sufrió aquí, en el V distrito, por lo que amenaza impugnar el escrutinio que mañana dé a conocer el INE. Como sustento de su apelación, citaría algunas causales plasmadas en la ley, según dijo en la víspera. Pero no aporta prueba alguna de esas irregularidades, dando pie a que se interprete que (éstas) sólo existen en su imaginación. Por tanto, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le daría carpetazo a la inconformidad del Movimiento Ciudadano (MC), ante la inconsistencia de la queja. (HOY TAMAULIPAS.NET,)

**JUEVES 11 DE JUNIO DE 2015**

## **EDITORIAL/ RECUESTO PERTINENTE, PORCENTAJE ALARMANTE/ LA JORNADA**

Funcionarios del Instituto Nacional Electoral (INE) dieron inicio ayer a la apertura de aproximadamente 89 mil 206 paquetes electorales —60% de las casillas instaladas en los comicios del pasado domingo— para llevar a cabo el recuento de votos correspondiente. De acuerdo con el secretario ejecutivo del organismo, Edmundo Jacobo, el recuento obedece a múltiples causas, que van desde lo cerrado de los resultados electorales en algunos distritos del país hasta la propia complejidad de la implementación del nuevo modelo electoral. En efecto, cabe felicitarse de que la legislación vigente, a raíz de la reforma de 2007, incorpore diversas causales que obligan a la autoridad a acceder a un conteo parcial o total de los sufragios y que se haya eliminado la ambigüedad que hizo posible que las autoridades electorales se negaran a realizar un ejercicio similar tras los desaseados comicios presidenciales de 2006. Debe recordarse que esa negativa tuvo un costo enorme para el país en términos de deterioro institucional y pérdida de credibilidad en los mecanismos electorales, habida cuenta del estrecho margen entre los aspirantes que ocuparon el primer y segundo lugares en los resultados oficiales —Felipe Calderón y Andrés Manuel López Obrador—, así como del cúmulo de intromisiones indebidas de diversos actores, las inconsistencias existentes en las actas de escrutinio y demás elementos que hacían del recuento total de los sufragios una medida de obvia sensatez y necesidad. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 2, REDACCIÓN)

## **CAMBIO DE FRECUENCIA/ SOBREGIRO MILLONARIO/ FERNANDO MEJÍA BARQUERA**

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) podría considerarse uno de los ganadores en la pasada elección si el criterio para designar triunfadores fuera exclusivamente el número de votos obtenido: el Verde logró 7% de la votación, un punto más de lo conseguido en 2012, y su número de diputados en el Congreso de la Unión subirá de 27 a 48. Por cierto, 25% de su votación la obtuvo en Chiapas, donde gobierna uno de sus miembros. El Verde violó la legislación electoral por la colocación de propaganda fija y anuncios espectaculares que el INE consideró ilegales, y hasta regaló calendarios y otros objetos fabricados con material no biodegradable (algo que la ley prohíbe y también va contra los principios ecologistas que, supuestamente, el PVEM defiende). Esas y otras faltas cometidas por el Verde hicieron que el Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal (sic) le impusiera multas que, en mayo de 2015, sumaban 519 millones 919 mil pesos, cifra superior a la autorizada a ese partido como gastos de campaña para la elección del 7 de junio y que fue de 329 millones 295 mil pesos. Es decir, se sobregiró en sus gastos de campaña por un total de 190 millones 624 mil pesos. (MILENIO DIARIO, TENDENCIAS, P. 44, FERNANDO MEJÍA BARQUERA)

## **AGENDA CIUDADANA/ LA JOYA DE UNA CORONA INFAME/ LORENZO MEYER**

En muchas partes se echó mano de la inducción del voto vía despensas, materiales de construcción, fertilizantes, cobijas, electrodomésticos o dinero en efectivo, más campañas de desinformación en las redes sociales. Sin embargo, nadie hizo lo anterior con tanto descaro y con la complicidad de las autoridades electorales como el PVEM o sector verde del PRI: propaganda donde y cuando no se debía —desde papel para envolver tortillas hasta espectaculares y pantallas de cine—, vales para medicinas, uso de datos confidenciales para ubicar a electores y obsequiarles kits escolares, reparto de lentes o boletos para cines, trato abiertamente favorable en tiempo y contenido en noticieros nacionales de televisión, mensajes por las redes sociales de artistas ligados a las televisoras, etcétera. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, LORENZO MEYER)